25/05/2021

ECONOMIST&JURIST

Judith Romero i Lliberia

Abogada especialista en Derecho civil, bancario y concursal.

Contexto jurídico actual de la ocupación ilegal de viviendas

Como principales novedades se encuentra el desalojo cautelar de los ocupantes

El escenario actual ante el fenómeno de la ocupación exige de una urgente atención dirigida a encontrar una respuesta directa en la **recuperación inmediata de la vivienda**. La ausencia real de mecanismos que permitan su recuperación de forma rápida ha constituido una respuesta ineficaz a esta forma de actuar y, en consecuencia, se ha establecido un *modus operandi* fuera de cualquier margen proporcional en la **protección de los derechos de los propietarios**.

Bien cabe poner también de relieve la **problemática social de la vivienda y de la búsqueda operativa de soluciones** para dar cumplimiento al mandato constitucional del artículo 47, función que por ello debe asumir el Estado por medio de un despliegue de política social de la vivienda incrementando la bolsa de vivienda de alquiler social y de mayor control por parte de las administraciones al exigir a los bancos y fondos de inversión la cesión de sus viviendas para ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |